

Determinación de la Misión

La Diócesis de Peoria reconoce la seriedad y severidad de una conducta sexual inadecuada y desea contribuir con una justa respuesta compasiva para tratar los asuntos que la constituyen. La línea directa de asistencia a víctimas de la diócesis puede brindar asistencia a lo siguiente:

- A las víctimas / sobrevivientes del abuso sexual cometido por medio del clero, religioso o laico de la Diócesis de Peoria.
- A las familias de estas víctimas/ sobrevivientes.
- A las parroquias que se han visto involucradas en alguna de las instancias del abuso sexual.

Estamos comprometidos a proporcionar la empatía, la comprensión y el cuidado pastoral apropiado que son necesarios para facilitar la recuperación y la curación. También respetamos los derechos civiles de una persona, por lo que es posible que no podamos proporcionarle toda la información que solicita.

Cada incidente reportado se tratará por separado, confidencialmente y se responderá con una investigación oportuna y exhaustiva.

Para más información o para solicitar asistencia contacte con el confidencial

Línea directa de asistencia a víctimas.

(309) 677-7082

Diócesis de Peoria
419 NE Madison Avenue
Peoria, IL 61603

Programa de Asistencia a las Víctimas



*Una Respuesta
Compasiva al
Abuso Sexual*

La Diócesis Católica de Peoria está dedicada a proteger a los infantes y a brindar ayuda a las víctimas/sobrevivientes que han sido objeto de abuso sexual. Existe una relación santa muy estrecha entre la Iglesia y sus miembros, ya sean adultos o menores. Más aún, la conducta sexual inadecuada, el abuso sexual y/o la explotación sexual del menor, no serán toleradas bajo ninguna circunstancia, de sacerdotes, diáconos, empleados laicos o voluntarios que la cometan.

Sentimos una gran preocupación por las víctimas / sobrevivientes del abuso sexual. Expresamos nuestro pesar a los sobrevivientes que fueron objeto de este abuso sexual. Sentimos un gran remordimiento por el dolor que éstos les ha ocasionado y por la desilusión experimentada.

La Iglesia, quien acepta su responsabilidad, y por las razones expresadas con anterioridad, estará en posibilidades de brindar su ayuda a las víctimas y sobrevivientes que han sido objeto de abuso sexual, y les asegura que los agresores tendrán que enfrentar a la justicia

La Diócesis ha creado esta coordinación en respuesta al abuso sexual, bajo la tutela de la Oficina del Vicario General.

Cuando lleguen a reportar un incidente de abuso sexual, o bien de explotación al menor, y la dirigan a la Oficina del Vicario General, ésta tomará cartas en el asunto y desarrollará el proceso a seguir con todo cuidado. He aquí una síntesis de sus expectativas:

- Su reporte será presentado inmediatamente al Obispo de Peoria, quien autorizará a la Oficina de la Cancillería para conducir la investigación.
- Como parte de la investigación, el acusado será notificado del alegato y la vía a seguir de este reporte. El acusado tendrá la oportunidad de responder a dicho alegato.

- Los resultados de la investigación son sometidos al Consejo de Revisión de Conductas Sexuales Inadecuadas, quien emite las recomendaciones al Obispo.
- El Obispo tomará la acción más apropiada. Cualquiera que fuera la decisión tomada, los derechos de las partes involucradas, así como la seguridad de la propia comunidad, están por encima de todo.

El contacto para llevar a cabo este proceso y su seguimiento se hará a través del Coordinador de Asistencia a la Víctima.

